

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO – PROCESOS BIENES Y SERVICIOS	CO-CBS-FT-58 V1	

1. ESTUDIO DE MERCADO

GRUPOS RELACIONADOS DE DIAGNÓSTICO (GRD)

OBJETO: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y OPERACIÓN ASISTIDA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA BASADA EN GRUPOS RELACIONADOS POR DIAGNÓSTICO (GRD), PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DEL CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS BÁSICOS (CMBD) DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., NORTE E.S.E., SUR OCCIDENTE E.S.E. Y CENTRO ORIENTE E.S.E.

DEPENDENCIA TÉCNICA: OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN - TICS

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Objetivo y alcance del análisis

El presente informe actualiza y cierra el análisis técnico-económico del estudio de mercado de la solución GRD, incorporando las aclaraciones remitidas por Processum/Avedian y Sigesa-Laberit durante los días 24 y 25 de agosto de 2026, así como la oferta técnica de Sigesa-Laberit del 3 de agosto de 2026. Su finalidad es consolidar las referencias económicas recibidas, verificar su correspondencia con el alcance requerido y determinar el presupuesto oficial de referencia para cada una de las cuatro Subredes y su valor consolidado. Para la estimación presupuestal se toman como base las dos cotizaciones formalmente presentadas. Las aclaraciones posteriores se utilizan para verificar la correspondencia técnica, la suficiencia económica y la integridad del alcance de cada oferta, sin modificar los valores totales cotizados. Una vez constatado que la cotización de menor valor cubre integralmente el alcance requerido, es suficiente para su ejecución y no genera costos adicionales para las Subredes, el presupuesto oficial de referencia se determina con el menor valor técnicamente comparable para cada Subred.

2.2. Documentos e insumos revisados

- ANEXO 2 - ESTUDIO DE MERCADO (análisis inicial de las referencias Processum/Avedian y Sigesa-Laberit).
- Oferta Técnica Sigesa-Laberit Colombia - Subredes Bogotá, de 3 de agosto de 2026.
- Aclaraciones Sigesa-Laberit para la Subred Sur Occidente, de 24 de agosto de 2026.
- Respuesta aclaratoria de Sigesa-Laberit para la Subred Norte, de 25 de agosto de 2026.
- Aclaraciones técnicas Processum/Avedian para la Subred Sur Occidente, de 25 de agosto de 2026.
- Aclaraciones técnicas Processum/Avedian para la Subred Norte, de 25 de agosto de 2026.

2.3. Metodología de actualización

Criterio	Aplicación en el análisis actualizado
Base económica	Se toman como base los valores totales de las dos cotizaciones formalmente presentadas por Processum/Avedian y Sigesa-Laberit.
Comparabilidad	Las aclaraciones recibidas permiten verificar que las dos propuestas se encuentran orientadas al objeto y contienen los componentes requeridos para la solución GRD, aun cuando respondan a estructuras comerciales diferentes.
Criterio presupuestal	El presupuesto oficial de referencia se determina con el menor valor técnicamente comparable para cada Subred, una vez verificado mediante las aclaraciones que cubre integralmente el alcance requerido y resulta suficiente para su ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO – PROCESOS BIENES Y SERVICIOS	CO-CBS-FT-58 V1

3. CONSOLIDACIÓN DE LAS COTIZACIONES FORMALMENTE PRESENTADAS

Las cotizaciones formalmente presentadas constituyen la base económica del estudio de mercado. Las aclaraciones recibidas complementan la comprensión de su alcance, estructura y suficiencia, sin modificar los valores totales utilizados en el análisis comparativo. En consecuencia, las referencias económicas consolidadas son las siguientes:

Subred	Camas	Processum / Avedian	Sigesa-Laberit	Promedio	Diferencia	Brecha
Subred Sur	598	\$ 436.776.135	\$253.190.398	\$ 344.983.266	\$ 183.585.738	72,51%
Subred Occidente Sur	712	\$ 479.734.746	\$337.585.544	\$ 408.660.101	\$ 142.149.292	42,11%
Subred Oriente Centro	750	\$ 517.560.455	\$421.983.982	\$ 469.772.218	\$ 95.576.473	22,65%
Subred Norte	828	\$ 559.201.144	\$337.585.536	\$ 448.393.299	\$ 221.615.689	65,65%
TOTAL	2.888	\$ 1.993.272.480	\$1.350.345.460	\$ 1.671.808.884	\$ 642.927.191	47,61%

Resultado consolidado formal: Processum/Avedian \$1.993.272.480; Sigesa-Laberit \$1.350.345.460; promedio simple \$1.671.808.884. La diferencia entre referencias es \$642.927.191,40, equivalente a 47,61% sobre Sigesa-Laberit. Para la determinación presupuestal se adopta la menor referencia técnicamente comparable, esto es, \$1.350.345.460.

4. ACLARACIONES RECIBIDAS Y SU EFECTO EN LA COMPARABILIDAD

4.1. Processum / Avedian

a) Justificación del licenciamiento de USD 116 por cama/año. El proveedor explica que la tarifa 2026 responde a una actualización integral del producto, mejoras de infraestructura y ampliación funcional. Señala tres planes: Analytic (USD 122), Strategic (USD 134) y Predictiv (USD 161). Para la contratación conjunta de las cuatro Subredes aplicó al plan Strategic un descuento del 13,5%, resultando una tarifa final aproximada de USD 116 por cama/año.

b) Infraestructura y soporte SaaS. Processum/Avedian indica que alojamiento, seguridad, respaldo, continuidad operativa, soporte, mantenimiento, actualizaciones y niveles de servicio se encuentran integrados en el valor del licenciamiento. Esta precisión permite comparar dicho rubro con los componentes de licenciamiento, infraestructura y soporte que Sigesa-Laberit discrimina separadamente.

c) Implementación y operación asistida. La respuesta detalla un marco de siete fases y estima un máximo de 2.976 horas de personal especializado durante 12 meses. La distribución original del acompañamiento técnico antes de IVA es: Sur \$113.470.914; Sur Occidente \$135.102.493; Centro Oriente \$142.313.019; Norte \$157.113.573; total \$548.000.000. El proveedor señala que las horas son estimadas y que el valor no se ajusta por variaciones de horas durante la ejecución.

d) Capacitación. Se informa un programa de 50 horas, con al menos 20 horas de uso práctico de la plataforma, 10 unidades temáticas, tutoría y una población máxima de 221 participantes. El valor antes de IVA asciende a \$160.000.000. Esta precisión confirma que el mayor costo de Processum/Avedian frente a Sigesa-Laberit no corresponde únicamente al licenciamiento, sino también a una estrategia de transferencia de conocimiento más intensiva y cuantificada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO – PROCESOS BIENES Y SERVICIOS	CO-CBS-FT-58 V1

f) TRM. La TRM de \$3.435 COP/USD fue utilizada como parámetro de conversión para estructurar la propuesta. El proveedor aclara que la oferta final fue presentada en pesos colombianos y que las variaciones posteriores de la TRM no modifican los valores ofertados.

g) Tratamiento tributario. Processum/Avedian informa que el licenciamiento SaaS se encuentra excluido de IVA y que los servicios de implementación/asistencia técnica y capacitación se encuentran gravados con IVA. Para efectos del presente estudio de mercado se toma el valor total cotizado por el proveedor, con el tratamiento tributario incorporado en su oferta.

4.2. Sigesa-Laberit

a) Confirmación de alcance. Sigesa-Laberit confirma que el valor ofertado cubre integralmente los requerimientos del Anexo Técnico y que la diferencia económica frente a otras referencias no obedece a exclusiones del alcance. Para la Subred Norte reiteró expresamente que el precio incluye el alcance técnico requerido.

b) Desagregación económica. Para Sur Occidente, el proveedor ratifica un valor antes de IVA de \$283.685.256, IVA de \$53.900.198,64 y total de \$337.585.544. La desagregación incluye diagnóstico, implementación/parametrización, integración, licenciamiento, operación asistida, capacitación, soporte/mantenimiento, personal, migración, infraestructura e impuestos.

Componente - ejemplo Sur Occidente	Valor informado
Diagnóstico y alistamiento	\$ 1.418.426
Implementación y parametrización	\$ 14.184.263
Integración	\$ 8.510.558
Licenciamiento 12 meses	\$ 198.579.679
Operación asistida	\$ 5.673.705
Capacitación	\$ 9.928.984
Soporte y mantenimiento	\$ 23.829.562
Personal	\$ 7.092.131
Migración / carga histórica	\$ 4.255.279
Infraestructura	\$ 10.212.669
IVA	\$ 53.900.199
TOTAL	\$337.585.544

c) Variación frente a 2025. Sigesa-Laberit afirma que el alcance de 2025 y 2026 es el mismo. Señala un incremento aproximado del 6% en el valor en USD, pero una reducción cercana al 4,97% en COP por efecto de la tasa utilizada. Para 2026 empleó \$3.600 COP/USD, compuesta por una TRM de referencia de \$3.428 más 5% de cobertura frente a una posible depreciación del peso.

d) Metodología de distribución. El proveedor explica que sus tarifas se construyen por rangos de camas y número de hospitales/centros. La propuesta de las cuatro Subredes corresponde a la suma de precios individuales y, en el caso de Sur Occidente, se define como precio cerrado por 12 meses. Este criterio explica por qué el valor total no mantiene una relación lineal estricta con el número de camas.

e) Economías de escala y suficiencia. Sigesa-Laberit atribuye su estructura de precio a una base instalada superior a 570 instituciones, amortización global de I+D+i, propiedad intelectual propia y utilización de un equipo técnico ya contratado y operativo. El proveedor certifica que el precio ofertado es suficiente y sustentable para ejecutar el alcance requerido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO – PROCESOS BIENES Y SERVICIOS	CO-CBS-FT-58 V1	

f) Capacitación y soporte. La oferta contempla capacitación virtual para usuarios generales, avanzados y directivos, con programación ajustada a las necesidades de implementación. La mesa de ayuda y el mantenimiento se encuentran incluidos en la oferta técnica, con mantenimiento normativo, preventivo y correctivo, además de soporte por correo y portal de clientes.

g) Costos adicionales y vigencia. Sigesa-Laberit confirma que la Subred no debe asumir costos adicionales no incorporados en el valor cotizado y que el precio informado se encuentra vigente durante 2026.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO Y CRITERIO DE ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL

Las aclaraciones recibidas permiten establecer que las dos cotizaciones corresponden a soluciones orientadas al mismo objeto contractual y comprenden los componentes requeridos para la implementación y operación asistida de la solución GRD. Las diferencias de valor responden principalmente a la estructura comercial, al modelo de licenciamiento, a la intensidad del acompañamiento y a las economías de escala propias de cada proveedor.

En consecuencia, ambas cotizaciones se conservan como referencias válidas del mercado para efectos de comparación y análisis de dispersión. No obstante, las aclaraciones de Sigesa-Laberit confirman que su menor valor cubre integralmente el alcance técnico requerido, es suficiente y sustentable para la ejecución, se encuentra vigente durante 2026 y no genera costos adicionales no incorporados en la oferta. Por ello, no se identifica una razón técnica o económica que exija incrementar el presupuesto hasta el promedio o el mayor valor observado.

Criterio de estimación: el presupuesto oficial de referencia se establece con el menor valor técnicamente comparable recibido para cada Subred. Este criterio no se sustenta exclusivamente en la condición de menor precio, sino en la verificación derivada de las aclaraciones de que dicho valor comprende el alcance requerido, resulta suficiente para su ejecución y mantiene la trazabilidad documental del estudio de mercado.

6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA

Con base en las dos cotizaciones formalmente presentadas y en las aclaraciones recibidas, el presupuesto oficial de referencia se determina tomando, para cada Subred, el menor valor total cotizado que acredita cobertura integral del alcance requerido. La fórmula aplicada es: Presupuesto de referencia por Subred = menor valor técnicamente comparable entre las cotizaciones formales recibidas.

El valor consolidado de las cotizaciones asciende a \$1.993.272.480 para Processum/Avedian y a \$1.350.345.288,60 para Sigesa-Laberit. Dado que la referencia de menor valor fue confirmada como suficiente, sustentable, vigente y comprensiva del alcance técnico requerido, para efectos presupuestales se adopta un valor consolidado de \$1.350.345.460, correspondiente al menor valor por Subred. La distribución es la siguiente:

Subred	Criterio	Presupuesto oficial de referencia
Subred Sur	Menor valor técnicamente comparable	\$253.190.398
Subred Sur Occidente	Menor valor técnicamente comparable	\$337.585.544
Subred Centro Oriente	Menor valor técnicamente comparable	\$421.983.982
Subred Norte	Menor valor técnicamente comparable	\$337.585.536
TOTAL	Menor valor consolidado	\$1.350.345.460

El valor consolidado de \$1.350.345.460 constituye el presupuesto oficial de referencia del estudio de mercado. Los valores individuales señalados en la tabla corresponden al menor valor técnicamente comparable identificado para cada Subred y constituyen los topes de planeación para la estructuración del proceso. La cotización de mayor valor se mantiene como referencia de mercado y de dispersión, pero no se incorpora al presupuesto mediante un promedio, al no evidenciarse que ello sea necesario para cubrir el alcance requerido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
ANÁLISIS ESTUDIO DE MERCADO – PROCESOS BIENES Y SERVICIOS	CO-CBS-FT-58 V1	

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

1. Las dos cotizaciones formalmente recibidas constituyen las referencias económicas utilizadas para la estimación del presupuesto oficial del proceso.
2. Las aclaraciones aportadas por Processum/Avedian y Sigesa-Laberit permiten comprender las diferencias de estructura comercial y técnica entre las propuestas y confirman su orientación al objeto contractual.
3. Para efectos presupuestales, las dos cotizaciones se mantienen como referencias del mercado; sin embargo, el criterio de estimación adoptado es el menor valor técnicamente comparable para cada Subred, una vez verificada su suficiencia y cobertura integral del alcance.
4. El presupuesto oficial de referencia se establece en \$1.350.345.460, distribuido así: Subred Sur \$253.190.398; Subred Sur Occidente \$337.585.544; Subred Centro Oriente \$421.983.982; y Subred Norte \$337.585.536.
5. La adopción del menor valor no obedece únicamente a una comparación nominal de precios. Se soporta en las aclaraciones que confirman que la oferta correspondiente incluye los componentes técnicos requeridos, es suficiente y sustentable para la ejecución, se encuentra vigente y no prevé costos adicionales para las Subredes, por lo cual resulta adecuada como base para la determinación presupuestal.
6. Para la estructuración del proceso, el presupuesto comprende los costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos incorporados en las cotizaciones que sirvieron de base al estudio de mercado.

CONCEPTO TÉCNICO-ECONÓMICO DE CIERRE DEL ESTUDIO DE MERCADO

Revisadas las cotizaciones formales y las aclaraciones presentadas por Processum/Avedian y Sigesa-Laberit, se concluye que ambas referencias son aptas para integrar la base económica del estudio de mercado. Las aclaraciones permiten establecer, además, que la propuesta de menor valor cubre integralmente el alcance requerido, es suficiente y sustentable para su ejecución, se encuentra vigente durante 2026 y no contempla costos adicionales para las Subredes. En consecuencia, para la estimación del presupuesto oficial se adopta como criterio el menor valor técnicamente comparable para cada una de las cuatro Subredes.

En consecuencia, se emite concepto favorable para cerrar el estudio de mercado y establecer como presupuesto oficial de referencia: Subred Sur \$253.190.398; Subred Sur Occidente \$337.585.544; Subred Centro Oriente \$421.983.982; Subred Norte \$337.585.536; para un total consolidado de \$1.350.345.460. Estos valores constituyen los topes presupuestales de planeación para la estructuración del proceso. La referencia de mayor valor se mantiene para efectos comparativos y de análisis de dispersión, sin que resulte necesario trasladarla al presupuesto mediante un promedio, al haberse verificado la suficiencia técnica y económica de la referencia menor.

Explicación de la igualdad de valor entre Subred Norte y Subred Sur Occidente.

Subred	Processum \$/cama	Laberit \$/cama	Promedio \$/cama	Observación
Subred Sur	\$730.395	\$423.395	\$576.895	Dispersión alta
Subred Sur Occidente	\$673.785	\$474.137	\$573.961	Dispersión media
Subred Centro Oriente	\$690.081	\$562.645	\$626.363	Dispersión moderada
Subred Norte	\$675.364	\$407.712	\$541.538	Dispersión alta
TOTAL, PONDERADO	\$690.191	\$467.571	\$578.881	